

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a veinte de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR JUICA.

MINISTROS:

SEÑORES

MUÑOZ, CARREÑO,

KUNSEMULLER, BRITO, SEÑORA SANDOVAL, SEÑORES CISTERNAS, BLANCO, SEÑORAS CHEVESICH, MUÑOZ, SEÑORES CERDA, VALDERRAMA y EL MINISTRO SUPLENTE: SEÑOR PFEIFFER.

No asisten el Presidente señor Dolmestch y los Ministros señores Valdés, Silva, señoras Maggi, Egnem, señores Fuentes, Aránguiz y Dahm por estar en comisión de servicios el primero, hacer uso de feriado legal, el segundo, la quinta, el sexto y el octavo; de licencia médica, el tercero y el séptimo; y de permiso, la cuarta.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO